OTROSÍ No. 001 DE 2023 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 96-7-20522-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S.

Entre los suscritos a saber, el señor Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **74.370.422** de Duitama, como Director (E) del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** con **NIT 830.067.597-4,** nombrado mediante Orden Interna No. 093 del 20 de junio de 2023 de la Dirección de Sanidad y la Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022 de la Policía Nacional, "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos...*", quien para los efectos del presente Otrosí se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra la señora **ZULMA LILIANA MENDEZ CAMPOS** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.021.604**, en calidad de representante legal de **BIOMOLECUALR DIAGNOSTICA S.A.S.** con **NIT. 900.110.259-7,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** se ha convenido suscribir el presente Otrosí No. 001 de 2023 a la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-7-20522-23** previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes contratantes suscribieron la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-7-20522-23**, la cual tiene por objeto la **"PRESTACION DEL SERVICIO DE LECTURA HISTOPATOLOGICA DE BIOPSIAS RENALES PARA PATOLOGIAS GLOMERULARES Y TRASPLANTE EN LA QUE DEBE INCLUIRSE EL ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA, ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA, INMUNO HISTOQUIMICA EN BIOPSIA, MICROSCOPIA ELECTRONIC EN BIOPSIA DE LUZ E INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA A CARGO DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, DE LA POLICÍA NACIONAL",** por un valor de **TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2023, con un plazo de ejecución hasta el 29 de diciembre de 2023. Dicho plazo inició a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución, previa aprobación de la Garantía Única.

B. Que el plazo de ejecución de la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-7-20522-23**, inició el 25 de mayo de 2023, con fundamento en la Carta de Inicio No. GS-2023-032505-DISAN suscrita por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional.

C. Que mediante escrito de fecha 16 de junio de 2023, suscrito por la señora **ZULMA LILIANA MENDEZ CAMPOS**, como representante legal de **BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S.**, informa que el estudio de Biopsia renal es un paquete que incluye 7 CUPS correspondientes a 7 estudios, por un valor total de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000,00).**

D. Que mediante Comunicación Oficial No. **GS-2023-038328-DISAN**, radicada en Gestor de documentos Policiales GEPOL de fecha 21 de junio de 2023, el señor **JAVIER ALEXIS GALEANO RODRÍGUEZ,** en su condición de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios **No. 96-7-20522-23**, solicitó al señor Director del Hospital Central de la Policía Nacional, autorizar la aclaración que los 7 CUPS correspondientes a 7 estudios son un solo paquete, por un valor de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000,00).**

E. Que mediante comentario en el Gestor de Documentos Policiales GEPOL, el señor Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**, Director (E) Hospital Central de la Policía Nacional dispuso ***"verificar que el funcionario que realiza la solicitud sea la delegada para tal, atender, proyectar acciones de acuerdo a lo establecido en materia financiera y contractual"***.

F. Que las partes contratantes se encuentran facultadas para suscribir el presente Otrosí No. 001 de 2023 a la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-7-20522-23,** toda vez que se da cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la Ley 80 de 1993.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Aclarar que los 7 CUPS del **ANEXO No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS – VALOR** de la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-7-20522-23,** corresponden a un solo ITEM en el cual se realizan 7 estudios por un valor de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000,00)**, el cual quedara así:

ANEXO No. 2
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS – VALOR

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR PRESUPUESTO VIGENCIA 2023
1	898101 898102 898103 898104 898105 898106 898107	BIOPSIA RENAL COMPLETA (incluye hasta 6 coloraciones histoquímicas, coloración de inmunofluorescencia y microscopia electrónica) 898101 ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA 898102 ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA BIOPSIA RENAL COMPLETA DE TRASPLANTE (incluye hasta 6 coloraciones histoquímicas, coloración de inmunofluorescencia y microscopia electrónica y una coloración inmunohistoquímica, si el estudio lo amerita) 898103 ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN BIOPSIA 898104 ESTUDIO DE COLORACIÓN DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA 898105 ESTUDIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR EN BIOPSIA 898106 ESTUDIO DE CITOMETRÍA DE FLUJO EN BIOPSIA 898107 ESTUDIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	UNIDAD	$1.150.000,00	$13.000.000,00

NOTA: las demás especificaciones, condiciones técnicas, items y valor del anexo 2 de la Carta de Aceptación de la Oferta No. **96-7-20522-23**, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente cláusula, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

SEGUNDO: PERFECCIONAMIENTO – El presente Otrosí No. 001 de 2023 a la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-7-20522-23**, se entiende perfeccionado con la firma de las partes **CONTRATANTES**.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás Acápites de la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-7-20522-23**, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en el presente documento, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CUARTO: El presente Otrosí No. 001 de 2023 a la Carta de Aceptación de la Oferta **No. 96-7-20522-23**, se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma en Bogotá D.C. 07 JUL 2023

EL CONTRATANTE

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director (E) Hospital Central Policía Nacional

EL CONTRATISTA

ZULMA LILIANA MENDEZ CAMPOS
Representante Legal BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S.

Elaborado por: AA_32 **JHON ALEXANDER MARTÍNEZ RAMÍREZ**. Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Mayor **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**. Jefe (E) Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**. Jefe (E) Área Logística y Financiera
Revisado por: PS-24 **SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**. Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

Y/o 10 a-0
6/Julio 2023
9:00 HORAS

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana